



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy primero (1) de septiembre del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 26 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. HUGO QUINTERO BERNATE, que avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de la sociedad **AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**, contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia, igualdad y principios de buena fe y confianza legítima. Se dispuso la vinculación de al Juzgado Laboral Adjunto del Circuito de Envigado, la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de Medellín y todas las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 05266310500120110051501.

Lo anterior con el fin de enterar al señor **LELIA USUGA USUGA** en su calidad de Demandante, al doctor **RAMIRO CÁLAD IDÁRRAGA**, en su calidad, Apoderado de Agrícola El Retiro S.A. y a las demás partes e intervinientes en el proceso laboral 05266310500120110051501, adelantado a instancia de la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de Medellín y Juzgado Laboral Adjunto del Circuito de Envigado, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor